

Informe Matutino

COSTA RICA: ECONOMÍA Y POLÍTICA

Política económica. La Junta Directiva del BCCR decidió, en la sesión de este jueves 17 de octubre, reducir su tasa de política monetaria (TPM) en 0,25 puntos porcentuales (p.p.) situándola en 4,00%. Róger Madrigal López, presidente del BCCR, recaló que la Junta concluyó en su sesión que existe margen para reducir la TPM y continuar con el proceso ordenado y gradual hacia la neutralidad de la política monetaria. A la vez, reconoció que se está cada vez más cerca de dicho objetivo, lo que reduce el espacio para nuevas reducciones en el nivel del indicador. Además, afirmó que la inflación entrará en el rango de tolerancia del BCCR, de entre 2% y 4%, en el tercer trimestre de 2025. Aunque también reconoció que, en los próximos meses el índice podría mostrar variaciones interanuales negativas. Entre los elementos que podrían incrementar la inflación mencionó los conflictos geopolíticos, así como las medidas restrictivas que impactan la producción y el comercio internacional, derivadas de procesos electorales, en particular en Estados Unidos. A nivel interno, Madrigal señaló los fenómenos climáticos que afectan la producción. Por otra parte, entre los factores que podrían incidir a la baja en la inflación, mencionó un crecimiento económico menor al previsto de los principales socios comerciales, así como la posibilidad de que se mantenga una política monetaria restrictiva por más tiempo. Fuente: La Nación. <https://www.nacion.com/economia/politica-economica>

Indicadores. El Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica (IICE-UCR) mejoró la previsión de crecimiento de la producción costarricense para 2024, del 3,4% proyectado en julio pasado al 4,5% estimado en su más reciente análisis trimestral. De acuerdo con las estimaciones del IICE, el rango de crecimiento del PIB para este año oscilaría entre el 4,40% y el 4,70%, un aumento importante comparado con la estimación del análisis de julio, que fue del 3,21% al 3,51%. La mejora del IICE se basó, en gran medida, en el comportamiento del régimen definitivo, es decir, de las empresas fuera de zonas francas, que aportarían el 76% del crecimiento total de la economía en 2024. El informe señala que hubo un crecimiento importante del régimen definitivo durante el segundo trimestre del año, ya que aumentó el 5%. En el caso del régimen especial, donde se incluyen las zonas francas, su incremento fue del 8%. Para lo que resta del año, se estima un crecimiento alrededor del 4% en el régimen definitivo y del 7,8% para las empresas de zonas francas. El IICE también destacó que, tras el anuncio en Estados Unidos de la baja en las tasas de interés, se abren oportunidades que podrían incentivar las inversiones directas en el país y las exportaciones nacionales. Además, añadió que la estabilidad en precios de las materias primas refuerza la sensación de crecimiento sostenido para la economía local. Fuente: La Nación. <https://www.nacion.com>

NOTICIAS INTERNACIONALES

Colombia. Los retos que han enfrentado algunos socios comerciales importantes de Estados Unidos pueden representar una oportunidad para que el país aumente sus exportaciones. Según la presidenta de la Cámara de Comercio, sectores como la energía, el agua, la infraestructura, el capital humano especializado y aquellos donde se comienzan a ver limitaciones en el proceso productivo y barreras crecientes, “podrían encontrar en Colombia un terreno fértil para crecer y expandirse hacia Estados Unidos, consolidando nuestra posición como un destino ideal”. Fuente: América Economía. <https://www.americaeconomia.com>

Chile. El Banco Central recortó su tasa de interés en 25 puntos base a 5,25%, extendiendo un ciclo de flexibilización desde mediados del año pasado, y pronosticó nuevos recortes en el futuro si el panorama económico se mantiene estable. El recorte, una decisión en línea con las previsiones, se produce en un momento en que la inflación se enfría, pero el país se enfrenta al desafío de acelerar el crecimiento, pues la producción de cobre se ha estancado en los últimos años. También reafirmó su compromiso con una política flexible para llevar la inflación al 3,0% en los próximos años. Fuente: Reuters. <https://www.reuters.com>

Estados Unidos. La producción industrial bajó en setiembre un 0,3% frente a la subida del 0,3% de agosto, según ha informado la Reserva Federal. Por mercados, la fabricación de bienes de consumo se amplió un 0,2% mensual, al tiempo que los equipamientos empresariales retrocedieron un 3,5%. En conjunto, los productos acabados empeoraron un 0,6% mes a mes. Además, la producción en el sector de materiales se dejó dos décimas, pero la de suministros no industriales mejoró un 0,2%. Dentro de este último capítulo, la construcción se anotó una disminución del 0,1%. En cuanto a ramas industriales, las manufacturas se adentraron en terreno negativo, con un descenso del 0,4% desde el avance previo del 0,5%. La producción minera se redujo un 0,6%, a la vez que el sector de servicios al consumidor creció un 0,7%. Fuente: América Economía. <https://www.americaeconomia.com>

EMISORES

Banco Nacional. La Junta Directiva del Banco presentó una demanda ordinaria contra el Estado en la cual solicita declarar ilegal el acuerdo del Consejo de Gobierno que ordenó interponer un recurso administrativo contra el nombramiento de la gerente general, Rosaysella Ulloa Villalobos. La demanda está registrada bajo el expediente 24-7184-1027-CA y se encuentra en proceso de admisibilidad, confirmaron por separado la oficina de prensa del Poder Judicial y Cinthia Vega Arias, secretaria general de la Junta Directiva del BN. La demanda surgió después de que la Sala Constitucional rechazara, el 18 de setiembre, el conflicto de competencia presentado por el BN contra el Consejo de Gobierno por el recurso administrativo. La Sala Constitucional determinó que el propio banco debía resolver el recurso, tanto en cuanto a su admisibilidad como al proceso de selección y nombramiento del cargo de gerente general, en conformidad con el marco legal vigente. Fuente: La Nación. <https://www.nacion.com/economia/banca/directiva-de-bn-presenta-demanda-contra-el->

Pemex. Los inversionistas en la estatal Petróleos Mexicanos analizan que el proyecto de reforma energética que otorgará al gobierno más control sobre el sector y hará que los bonos de la empresa petrolera con problemas financieros sean más parecidos a la deuda soberana. El cambio constitucional, aprobado durante la noche por el Senado de México, establece que Pemex y la eléctrica Comisión Federal de Electricidad (CFE) volverán a ser “empresas públicas”. El cambio fortalecerá el control estatal sobre las compañías. Los inversionistas apuestan a que con la medida el gobierno seguirá ayudando Pemex a reducir su deuda de casi US\$100.000 millones. La deuda ahora debería cotizar más cerca del soberano con la aprobación de la ley de reforma energética”, señaló Edwin Gutiérrez, responsable de deuda soberana de mercados emergentes de Abdn Plc. A medida que la propuesta ganaba impulso, los diferenciales de los bonos de la petrolera se estrecharon alrededor de 100 puntos básicos frente a la deuda soberana. Fuente: Bloomberg. <https://www.bloomberglinea.com/latino>

Indicadores Económicos

Tipo de cambio Referencia BCCR

Compra	510,85
Venta	517,00
Monex*	515,16
Variación diaria	0,25
* Promedio Ponderado	

Tasas de Interés Locales

TBP	4,25%
Variación semanal	-0,01
TED	3,34%
Variación semanal	-0,05
TPM	4,00%

Tasas de Interés Internacionales

FED	4,75% - 5,00%
Sofr 6m	5,32%
Prime Rate	8,00%

Rendimiento de los fondos de inversión

Liquidez Colonos No Div.	
Del mes	2,66
30 días	2,76
Último año	3,66
Liquidez dólares No Div.	
Del mes	3,53
30 días	3,48
Último año	3,61